



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

²⁷⁷
INFORME SECRETARIAL. 2019 0022700. Villavicencio, 13 de Julio de 2022. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio - 5 SEP 2022

Por conducto de secretaria requiérase nuevamente a las partes de este proceso conforme al auto visible a folio 111, póngaseles en conocimiento el oficio con los documentos requeridos por la DIAN e infórmese que si pasados 15 días hábiles no se le ha dado tramite al requerimiento realizado por este juzgado se procederá con el trámite de desistimiento tácito consagrado en el artículo 317 del CGP.

Notifíquese y cúmplase

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

Juez

ARR.

<p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>096</u> del <u>06 SEPT 2022</u></p>
--